



**DICTAMEN DE AUDITORÍA MÉDICA - SUBSIDIO POR INCAPACIDAD TOTAL Y  
TRANSITORIA / EXIMICIÓN DE APOORTE PREVISIONAL (ARTÍCULO 82 LEY 12.818)**

---

Beneficio que solicitado:  Ampliación de Incapacidad Total y Transitoria.  
 Subsidio por Incapacidad Total y Transitoria.  
 Eximición de Aporte Previsional por aplicación de Art. 82

Apellido y nombre:

Afiliado N°:

Autorizado

No Autorizado

Fecha de Inicio de la incapacidad:

(o de comienzo de ampliación)

Cantidad de días Autorizados:

Diagnóstico según CIE 10:

-----  
**FIRMA Y SELLO AUDITORÍA MÉDICA**

(Sólo si se presenta en formato papel)